



Exhibe ASF incumplimiento de contratos ya pagados

Reparte el Fonatur millonada para Tren

Dan 1.7 mdp a agencia de ONU y no entrega servicios pactados

REFORMA / STAFF

Fonatur Tren Maya ha repartido dinero a manos llenas sin justificación, acusó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Senermex, contratada por un monto original de 270 millones de pesos para la supervisión técnica de los proyectos ejecutivos de los siete tramos del Tren, ha cobrado 153 millones de pesos en exceso, explicó la ASF en su reporte sobre la Cuenta Pública de 2021, publicado en febrero.

“A diciembre de 2021, ya se había pagado un monto de 277.1 millones de pesos, rebasando el monto del contrato y habiendo cobrado por servicios no generados, ya que a la fecha de la revisión (octubre de 2022) no se cuenta con un sólo proyecto ejecutivo concluido por parte de las contratistas”, dice el informe.

No obstante, Senermex

ya no revisará los proyectos ejecutivos de los tramos 5 a 7, que quedaron a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y que se manejan como un “proyecto de seguridad nacional”.

El fondo de inversión BlackRock, por su parte, recibió un pago de 36.7 millones de pesos, el cual la ASF consideró ilegal por haber ofrecido en 2017 un proyecto de Asociación Público Privada (APP) para modernizar la carretera federal Cancún-Tulum.

Fonatur quiso aprovechar este proyecto para “montar” la vía del Tramo 5 del Tren entre ambos sentidos de la carretera, pero la APP fue abandonada en agosto de 2020 cuando estaba a punto de ser asignada a BlackRock y la constructora Prodemex, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la deuda de largo plazo que implicaba este modelo.

“Se constató que dicha propuesta no fue utilizada para la licitación del Tramo 5 del Tren Maya, y no se contó

con la autorización escrita e indelegable del titular de la dependencia o entidad debidamente motivada y justificada; asimismo, dicha propuesta estaba planteada para el desarrollo de un proyecto carretero, no así de la construcción de un proyecto ferroviario”, afirmó la ASF.

La Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS), en tanto, cobró 1.7 millones de pesos sin justificación, pues sólo entregó 68 de 106 conceptos pactados en el convenio para “asegurar la calidad de los procedimientos de contratación” del Tren.

El órgano fiscalizador también pidió fincar responsabilidades a funcionarios de Fonatur que contrataron a Mextypsa, la filial de la española Grupo Typsa, que está cobrando más de mil 700 millones de pesos por llevar la “oficina de gestión” de todo el proyecto, ya que indebidamente lo hicieron con base en la Ley de Adquisiciones del Sector Público, y no con base en la Ley de Obras Públicas.



Mal manejo

En su reciente entrega de informes de la Cuenta Pública, la ASF halló una serie de irregularidades en el manejo de recursos destinados al Tren Maya.

- La mayoría de faltas de justificación se concentraron en el Tramo 4, que corre de Izamal, Yucatán, a Cancún, Quintana Roo.
- La ASF determinó que el Fonatur realizó pagos en exceso por mil 86.7 millones de pesos.
- La mayor anomalía corresponde a dos contratos otorgados a dos consorcios constructores que durante 2021 ejecutaron un total de 234 conceptos de obra, por los cuales cobraron 6 mil 334.9 millones de pesos.
- El resto de los pagos en exceso están relacionados con trabajos ejecutados en pavimentos, terraplenes y obra civil de pasos vehiculares, así como formación de relleno tipo pedraplén.